

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

Proyectos I+D+i «Retos Investigación» 2018

Para obtener la firma del Vicerrectorado de Investigación (en adelante VRI) la persona IP deberá enviar **hasta el 19 de septiembre de 2018 (inclusive)** a la dirección electrónica que le corresponda según su centro, el **Anexo I** relleno, disponible en la página web del VRI, a partir de ahí un/a técnico/a se pondrá en contacto con la persona IP.

CAMPUS BIZKAIA: convocatoriasbizkaia.dgi@ehu.eus
 CAMPUS GIPUZKOA: convocatoriasgipuzkoa.dgi@ehu.eus
 CAMPUS ARABA: convocatoriasaraba.dgi@ehu.eus

Además, **3 días antes** del plazo fijado por el Ministerio, deberá enviar al VRI la documentación que se indica más adelante.

ÁREA	PLAZO ENVIO VRI DOCUMENTACION
Ciencias sociales y humanidades	27/09/2018
Ciencias de la vida	28/09/2018
Ciencias matemáticas, físicas, químicas e ingenierías	01/10/2018

PLAZOS OFICIALES FIJADOS POR EL MINISTERIO

ÁREA	PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES
<i>Ciencias sociales y humanidades</i>	11/09/2018-02/10/2018 (15:00h)
<i>Ciencias de la vida</i>	12/09/2018-03/10/2018 (15:00h)
<i>Ciencias matemáticas, físicas, químicas e ingenierías</i>	13/09/2018-04/10/2018 (15:00h)

*Más información sobre las nuevas clasificaciones de áreas en este [enlace](#).

FORMULARIO DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

Manuales y FAQs	<ul style="list-style-type: none"> • Preguntas frecuentes sobre la convocatoria: Enlace • Manual de presentación de proyectos individuales: Enlace • Manual de presentación de proyectos coordinados: Enlace • Preguntas frecuentes sobre presentación de solicitudes: Enlace
IMPORTANTE: Contenido mínimo de la solicitud <i>(*Sólo se admitirá la subsanación de defectos de forma: no se podrán mejorar una vez presentados)</i>	<p>La siguiente documentación obligatoria se considerará parte integrante de la solicitud y su no presentación supondrá la exclusión de la solicitud:</p> <p>a) Memoria científico-técnica del proyecto, que se presentará necesariamente en los modelos normalizados disponibles en la página web, debiendo respetarse el contenido, extensión y formato indicados en la convocatoria y en los modelos normalizados. Será obligatoria la presentación de la memoria científico-técnica en lengua inglesa en</p>

el caso de solicitudes de proyectos en los que la cantidad económica solicitada (en costes directos) sea igual o superior a 100.000,00 €.

b) **Curriculum vitae abreviado (CVA) del investigador o investigadores principales**, que se presentará necesariamente en el modelo normalizado disponible en la [página web](#), debiendo respetarse el contenido, extensión y formato indicados en esta convocatoria y en los modelos normalizados.

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

1. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LOS EQUIPOS DE INVESTIGACION Y PLANES DE TRABAJO DE LOS PROYECTOS

La persona IP enviará a la dirección electrónica que le corresponda según su campus de adscripción un correo electrónico con el ANEXO I cumplimentado (modelo disponible en la web del VRI) **hasta el 19 de septiembre (inclusive)**. A partir de la recepción, el personal del VRI contactará con la persona IP.

CAMPUS BIZKAIA: convocatoriasbizkaia.dgi@ehu.eus
CAMPUS GIPUZKOA: convocatoriasgipuzkoa.dgi@ehu.eus
CAMPUS ARABA: convocatoriasaraba.dgi@ehu.eus

Sin el envío del Anexo I o, en su caso, si no se reflejaran los cambios derivados de la revisión del mencionado documento, la solicitud no sería firmada por el VRI, por lo que se considerará como no presentada en la convocatoria.

2. PRESENTACIÓN FORMAL DE LAS SOLICITUDES EN LA APLICACIÓN

Las solicitudes se presentarán electrónicamente, a través de esta [aplicación](#).

- En proyectos con dos IPs, el formulario lo presentará el que esté identificado como interlocutor a efectos de comunicaciones.
- En proyectos coordinados, el IP de cada subproyecto deberá presentar su solicitud.

Una vez cumplimentada la solicitud y reflejados los cambios indicados por el VRI, la persona IP finalizará la introducción de datos y presentará la solicitud telemáticamente.

Envío de archivos PDF:

A continuación, la persona IP enviará un email a su dirección de correo de contacto comunicando que la solicitud está lista para ser firmada por el VRI. En dicho email se adjuntará la siguiente documentación:

- **Solicitud generada por la aplicación.**
- **Memoria científico-técnica [individual](#) o [coordinada](#)**
- **CVA de la persona IP y co-IP (si lo hubiera)**

Envío de originales en soporte papel:

La documentación en soporte papel se enviará **por correo interno** a la siguiente dirección (**IMPORTANTE:** no por Registro):

Vicerrectorado de Investigación
Sección Convocatorias
Rectorado del Campus de Leioa
Barrio Sarriena, s/n
Leioa 48940

Y comprenderá los siguientes documentos:

- **Solicitud generada por la aplicación** con las firmas originales manuscritas o digitales emitidas mediante

certificado electrónico; en ningún caso se aceptarán escaneadas.

- **Memoria científico-técnica individual o coordinada**
- **Documento que autoriza la participación de las personas que no pertenezcan a la UPV/EHU** (firmas originales manuscritas o digitales emitidas mediante certificado electrónico; en ningún caso se aceptarán escaneadas).
- **Declaración expresa de no haber recibido subvenciones, (documento en la web UPV/EHU)** o, en su caso, la relación exhaustiva de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados que pudieran afectar a la compatibilidad (firmas originales manuscritas o digitales emitidas mediante certificado electrónico; en ningún caso se aceptarán escaneadas).

MÁS INFORMACIÓN

Los datos de contacto en la UPV/EHU que se requieren para cumplimentar la solicitud son:

- **CIF:** Q4818001B
- **Domicilio Social:** Barrio Sarriena, s/n
- **Código Postal:** 48940
- **Localidad:** Leioa
- **Representante Legal:** Jose Luis Martín González
- **Cargo:** Vicerrector de Investigación